



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLIN**

Medellín, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	Verbal de Restitución
DEMANDANTES	Banco BBVA S.A.
DEMANDADO	Gustavo Adolfo Herrera Goez y Otra
RADICADO	050013103003-2019-00117-00
ASUNTO	Resuelve Solicitudes
Auto sustanciación nro.	0218

Atendiendo al memorial allegado por la doctora Paula Andrea Bedoya Cardona, se le informa que el Despacho Comisorio fue remitido a los JUZGADOS TRANSITORIOS CIVILES MUNICIPALES DE MEDELLÍN PARA EL CONOCIMIENTO EXCLUSIVO DE LOS DESPACHOS COMISORIOS, desde el 25 de febrero de 2021, como se observa en el numeral 10 del expediente electrónico.

NOTIFIQUESE,

Firma Electrónica

ÁNGELA MARÍA MEJÍA ROMERO

JUEZ

5.

Firmado Por:

ANGELA MARIA MEJIA ROMERO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6529ba0ac84073d7f37aa090169280fb492621b59dc7f8ea3c50137c73230014

Documento generado en 19/05/2021 06:11:12 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**